



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

En Valencia, a 31 de marzo de 2026

Don Bernardino Casado Magro, de nacionalidad española, provisto del D.N.I. nº 45633561-C, vecino de Castellón de la Plana, provincia de Castellón, con domicilio en avda. Hermanos Bou, nº 102 (CP 12003), teléfono 963134565, correo electrónico mtoeste@elecnor.es, actuando en representación de Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U., en calidad de apoderado, empresa con NIF nº A-79486833, como licitador interesado en participar en el procedimiento de adjudicación del contrato **Tender de BROOKLYN en PUERTO DE SAGUNTO (Valencia), Avenida del Camp de Morvedre 95, 46520 Puerto de Sagunto (Valencia).**

EXPONE:

PRIMERO: Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de **Obra Civil del Centro Brooklyn Fitboxing Puerto de Sagunto**, los acepta y se compromete a la ejecución en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y a tal fin presenta la siguiente oferta:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA EXCLUIDO): 139.859,56 €.

PARTIDA CORRESPONDIENTE AL IVA: 29.370,51 €.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA TOTAL (IVA INCLUIDO): 169.230,07 €.

SEGUNDO: Que en la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta las obligaciones, impuestas por disposiciones vigentes en el territorio en que va a ejecutarse el contrato, relativas a la fiscalidad, a la protección del medio ambiente, y a la protección del empleo, condiciones laborales y prevención de riesgos laborales y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad que sean aplicables a los servicios prestados durante la ejecución del contrato (especificándose esta última en la Declaración responsable redactada conforme al modelo contenido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares).

SEGUNDO: Que en la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta las obligaciones, impuestas por disposiciones vigentes en el territorio en que va a ejecutarse el contrato, relativas a la fiscalidad, a la protección del medio ambiente.

TERCERO: Para asegurar una correcta planificación de los recursos, el inicio de la ejecución queda supeditado a una **notificación previa con un margen mínimo de tres semanas.**

Firmado por: ***3356** BERNARDINO CASADO
(R: ***8683**) el día 31/03/2026 con un
certificado emitido por AC
Representación